

BASES DEL CONCURSO DE RODEO DEL CERDO MECÁNICO DE MAZANA

1. Organizador

La organización y gestión del concurso es responsabilidad de la asociación de fabricantes de longaniza de Graus, con número de identificación fiscal G22112056.

2. Participantes

El concurso está dirigido a todas las personas de 5 a 99 años de edad, siempre que no superen los 100 kg de peso.

3. Mecánica del concurso

Se premiará a la persona que aguante el equilibrio durante más tiempo sobre el cerdo mecánico.

Para ello las personas que quieran participar en el concurso deberán anotar el nombre, un teléfono de contacto (para avisarles en caso de ser el ganador) y el tiempo realizado en las hojas que tendrá a disposición el monitor.

El cerdo mecánico estará ubicado en la calle Salamero, próximo a la zona de la Parrilla el día 27 de julio de 11 a 14h. Finalizado este horario se revisarán los tiempos de los participantes para determinar quien es la persona ganadora.

En caso de empate se realizará sorteo entre las personas que hayan igualado los tiempos a través de la plataforma Rafflys (AppSorteos). Sólo habrá un único agraciado.

Se hará entrega del premio el mismo sábado 27 de julio a las 17:30h en el escenario situado en la calle Barranco, y se comunicará por teléfono quién es el ganador.

4. Sorteo adicional en instagram y plazo de participación

Todas las personas que lo deseen podrán participar en un sorteo adicional siguiendo estas instrucciones:

- Seguir la cuenta de Instagram @longaniza_de_graus
- Dar "like" a la publicación "Reta a tus amigos al concurso de rodeo"
- Etiquetar a dos amigos en los comentarios de la publicación retándoles a participar en el concurso.

El plazo para participar en el sorteo comenzará el día de la publicación del post y finalizará el 27 de julio a las 14 h. Las participaciones recibidas fuera de este plazo no serán consideradas para el sorteo.

5. Premios del concurso y sorteo

El premio del concurso consistirá en un pack de productos de la asociación de fabricantes de la longaniza de Graus formado por:

Un lote de los tres sabores de longaniza de Graus + mochila + taza + delantal + abridor + vales para tapas del Longaniza Fest para la noche del sábado 27 de julio por valor de 25 €.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por su valor en efectivo.

6. Selección del ganador del sorteo

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma Rafflys (AppSorteos) de forma aleatoria por el organizador entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos del sorteo. El ganador será anunciado el día 27 de julio a las 10:00h a través de una publicación en Instagram.

Se hará entrega del premio el mismo sábado 27 de julio a las 17:30h en el escenario situado en la calle Barranco.

7. Comunicación con el ganador y entrega del premio

Se notificará a los agraciados por teléfono o a través de instagram, según si han participado en el concurso o en el sorteo.

Se hará entrega del premio a los ganadores el mismo sábado 27 de julio a las 17:30h en el escenario situado en la calle Barranco. Teniendo que estar presentes para recoger el premio a las 17:30h, o durante la tarde del día 27 de julio tras haber contactado previamente con la organización al recibir la notificación.

8. Tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por el organizador de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

9. Modificaciones y anulación del sorteo

El organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre y cuando no perjudiquen los derechos de los participantes. Asimismo, el organizador se reserva el derecho de cancelar o aplazar el sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario.

10. Responsabilidad

El organizador no se hace responsable de los posibles daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del sorteo o como consecuencia de su participación en el mismo. Asimismo, el organizador no se hace responsable del uso indebido o fraudulento de los premios por parte de los ganadores.

11. Aceptación de las bases legales

La participación en el sorteo implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases legales. El incumplimiento de cualquiera de las normas o requisitos establecidos en estas bases legales dará lugar a la exclusión del participante del sorteo.

Aventín



ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE LA LONGANIZA DE GRAUS